



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIII

Viernes, 4 de marzo

Núm. 51

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficinas de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION CUARTA

Núm. 6.053

#### Delegación de Hacienda

##### SECCION DE CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA

El Ilmo. señor Delegado de Hacienda, con fecha 16 de diciembre de 1965, impuso a cada una de las personas que a continuación se relacionan la sanción de 500 pesetas, por no haber presentado declaración de renta por el año 1964.

Contra el expresado acuerdo pueden los interesados interponer recurso de reposición ante el Ilmo. señor Delegado de Hacienda y reclamar ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial dentro de los ocho y quince días hábiles, respectivamente, contados desde el día siguiente al día de publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia. Deberán efectuar el ingreso de la sanción en la Depositaria de la Delegación de Hacienda dentro de los quince días hábiles siguientes al de publicación en el "Boletín Oficial", en período voluntario, y, en caso contrario, se exigirá su pago por vía de apremio, según lo establecido en el vigente Estatuto de Recaudación.

Intentada la notificación del requerimiento, prevista para quienes no hayan presentado declaración dentro de plazo, en el domicilio que consta en los documentos fiscales, se han dado por desconocidos, y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administra-

tivo de 17 de julio de 1958, se efectúan las notificaciones de requerimiento y multa en el "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio. Zaragoza, 18 de diciembre de 1965. El Jefe de la Sección, Félix Palasí.

Relación de personas obligadas a presentar declaración de los ingresos obtenidos en el año 1964 a los efectos de contribución general sobre la renta y que, no habiéndose presentado dentro del plazo reglamentario, incurrieron en sanción. Intentado el requerimiento oficial en el último domicilio fiscal conocido por la Administración Pública, han sido dados como desconocidos. Impuesta la sanción de 500 pesetas, se les notifica por medio del "Boletín Oficial" de la provincia y se les requiere para que dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial", presenten dicha declaración, y se les advierte que, de no cumplir con esta obligación, se les impondrá nueva sanción de 1.000 pesetas.

*Núm. de orden, apellidos y nombres domicilio fiscal conocido, causa y cuantía de la sanción*

1. Abadía Paño, Jesús. San Miguel, 1. BA-5.545. 500 pesetas.
2. Abadía Paño, M.<sup>a</sup> Francisca. San Miguel, 1. Z-44.092. 500 pesetas.
3. Abadía Romeo, Francisco. Calvo Sotelo, 41. R.P. 9.255. 500 pesetas.
4. Abrego Navarte, Jesús. Costa, 3. Z-41.856. 500 pesetas.

5. Acosta Carvallar, Angela. Plaza San Francisco, 9. Z-43.542. 500 pesetas.

6. Aguarod Tolosana, Antonio. General Franco, 88. Z-42.781. 500 pesetas.

7. Aguilar Adell, José. Paseo María Agustín, 13. Z-8.695. 500 pesetas.

8. Agustín Valero, Aurelio. Santiago, 27. Urbana Renta. 500 pesetas.

9. Aguilar Aguilar, Pedro. Blancas, 2. R. P. 10.685. 500 pesetas.

10. Alvalde Garcés, Juan-Vicente. Miedes de Aragón. Z-28.110. 500 pesetas.

11. Alcaraz Fernández, Cayetano. Sanclemente, 25. Z-43.074. 500 pesetas.

12. Alegre Alegre, Segundo. Espoz y Mina, 27. M-46.053. 500 pesetas.

13. Alfaro Marqués, Fernando. Tarragona. Z-44.976. 500 pesetas.

14. Angulo Alvarez de Lasarte, Carlos. Doctor Alcaya, 10. R.P. 7.150. 500 pesetas.

15. Alvarez Tremps, Alfonso. Tarragona. Z-27.958. 500 pesetas.

16. Amela Vilalta, Delfina. Alfamén. R.P. 10.990. 500 pesetas.

17. Anson Gonzalvo, Antonio. General Franco, 126. Z-45.046. 500 pesetas.

18. Aparicio Nuez, José. Avenida América, sin número conocido. Z-23.979. 500 pesetas.

19. Eustaquio Aranda Tejada. R. Robledo, 29. R. P. 11.158. 500 pesetas.

20. Aristi Larburu, Francisco Javier. Academia General Militar. Z 13.785. 500 pesetas.

- 21 Arias Camino, Arranz, Calatayud. Z-44.533. 500 pesetas.
- 22 Ariza Guelbarzu, Eduardo. Marcial, 10. R. P. 8.771. 500 pesetas.
- 23 Arner Bueno, Antonio. Pedro Maria Ric, 17. Z-43.279. 500 pesetas.
- 24 Arteaga Martín, Pilar. Compromiso de Caspe, 18. Z-25.120. 500 pesetas.
- 25 Asensio Medrano, Victoriano. Avenida América, 3. Z-24.608. 500 pesetas.
- 26 Aznar Tolosana, Anunciación. García Sánchez, 39. BI-32.200. 500 pesetas.
- 27 Angel Ballano Huerta. Arcadas, 7. M-51.894. 500 pesetas.
- 28 Juan Baranguán Irsolagoitia. Plaza de España, 5. R. F. 12.619. pesetas 500.
- 29 Buenaventura Barba Bique. Paseo Canal, 17. Z-38.738. 500 pesetas.
- 30 Bascuas Carrer, Francisco. Franco y López, 20. R. P. 11.109. pesetas 500.
- 31 Barrado García, Antonio. Manuela Sancho, 48. Z-43.706. 500 pesetas.
- 32 Bartarrica Lahaca, Celestino. Avenida San José, 31. Z-27.456. pesetas 500.
- 33 Benavente Genón, Ramón. General Mola, 51. Z-47.728. 500 pesetas.
- 34 Benítez Cantero, Valentín. Cuartel de Torrero. R.P. 8.392. 500 pesetas.
- 35 Berges Molinos, Manuel. Latasa, 21. Z-8.790. 500 pesetas.
- 36 Bermúdez Acebo, Francisco. Ariol Bajo, 10. Z-47.829. 500 pesetas.
- 37 Biosca Segura, Amadeo. Ramón y Cajal, 24. M-137.281. 500 pesetas.
- 38 Blanco de la Bárcena, Angel. Calvo Sotelo, 21. Z-41.845. 500 pesetas.
- 39 Blanco Trébol, César. López Allué, 3. R.P. 8.107. 500 pesetas.
- 40 Blanch Jansana, Isabel. Calvo Sotelo, 40. M-361.857. 500 pesetas.
- 41 Blanco Villalva, José Pedro. La Paz, 28. M-269.271. 500 pesetas.
- 42 Blasco Izquierdo, José Antonio. Mayor, 32. R.P. 11.726. 500 pesetas.
- 43 Blasco Magaña, Rosario. Avda. San José, 67. BI-32.523. 500 pesetas.
- 44 Bona Cajal, José. Cuarte, 23. Z-22.909. 500 pesetas.
- 45 Bordonaba Mantecón, Josefa. Unceta, 47. Z-46.740. 500 pesetas.
- 46 Bosqued García, Arturo. Toledo, 5. Z-11.699. 500 pesetas.
- 47 Bronchales Vicente, Pascual. Cosme Blasco, 25. Z-44.721. 500 pesetas.
- 48 Bruned Encuentra, Sebastián. María Lostal, 25. R. P. 4.133. 500 pesetas.
- 49 Bueno Urdiola, José. Funes, 14. Z-23.681. 500 pesetas.
- 50 Bui Guijarro, Ignacio. Paseo María Agustín, 25. R. P. 13.068. pesetas 500.
- 51 Caballero Pérez, Jesús. Moncasi, 10. VA-10.369. 500 pesetas.
- 52 Cabello Martínez, Gaspar. Tarazona, Z-25.990. 500 pesetas.
- 53 Cabrera Sanz, Isabel. Avenida Navarra, 4. R. P. 9.660. 500 pesetas.
- 54 Calvo Herreros, Vidal. María Lostal, 25. VA-20.161. 500 pesetas.
- 55 Calle Villulbas, José-Luis. Marqués Ahumada, 10. Z-25.287. 500 pesetas.
- 56 Campo Orts, Daniel. Calvo Sotelo, 9. Z-43.315. 500 pesetas.
- 57 Canaleja Mateo, Concepción. Paseo María Agustín, 35. Z-42.404. pesetas 500.
- 58 Canela López, Gaspar. Corona de Aragón, 43. R. P. 12.121. 500 pesetas.
- 59 Canti Samper, Vicente. Sanchemonte, 13. Z-43.700. 500 pesetas.
- 60 Carbonell Pérez, Ramón. San Francisco, 24. SS-48.487. 500 pesetas.
- 61 Cardona Lara Angeles. Reina Fabiola, 36. R. P. 13.822. 500 pesetas.
- 62 Carvajal Agapito, Julián. Montemolín, 40. R. P. 8.760. 500 pesetas.
- 63 Carrillo Corral, Angel. Litago. R. P. 13.506. 500 pesetas.
- 64 Casado Pérez, Rufino. Andrés Vicente, 9. R. P. 13.507. 500 pesetas.
- 65 Casanova Soler, Juan. Carmen, 4. R. P. 202. 500 pesetas.
- 66 Casanovas Vera, Isidoro. Avenida Cataluña, 24. Z-44.551. 500 pesetas.
- 67 Catalán Díaz, Vicente. Madre Sacramento, 24. Z-11.458. 500 pesetas.
- 68 Cativiela Sarto, Pedro. Gómez Acebo, 126. Z-45.821. 500 pesetas.
- 69 Cavero Cortés, Honorio. Zapata, 20. Z-43.698. 500 pesetas.
- 70 Cebollada Muñoz, Vicente. Barrio Santa Isabel, 9. R. P. 3.497. pesetas 500.
- 71 Cameo Martín, Félix-Cristóbal. Tosos. R. P. 13.648. 500 pesetas.
- 72 Cavero Poderós, Leoncio. Avenida San José, 40. Urbana. 500 pesetas.
- 73 Cebollero Gabarre, Saturnino. Alférez Rojas, 23. segundo. Z-47.310. 500 pesetas.
- 74 Cester Farjas, Gregorio. San Valero, 7. R. P. 11.572. 500 pesetas.
- 75 Cester Pureyo, Donato. Paseo María Agustín, bloque 10. M-92.837. 500 pesetas.
- 76 Cestero Alba, Ramón. Barrio Casablanca, 172. R. P. 4.198. 500 pesetas.
- 77 Círuelo Calvo, Mateo. San Juan de la Cruz, 13. Z-43.708. 500 pesetas.
- 78 Clemente Tornos, Emiliano. Fernando el Católico, sin número. T-22.257. 500 pesetas.
- 79 Collados Corzán, José Manuel. Alcalde Burriel, 7. Z-30.501. 500 pesetas.
- 80 Culla Cortés, José. Santo Dominguito de Val, 3. Z-47.968. 500 pesetas.
- 81 Cortés Giménez, Jesús. Aula, 13. M-86.954. 500 pesetas.
- 82 Costa Fernández, Esteban. Paseo Ruiseñores, 1. R. P. 1.925. 500 pesetas.
- 83 Costa Lombardie, José Santiago. Moncayo, 2. R. P. 13.517. 500 pesetas.
- 84 Martín Crespo - Rodríguez, Francisco, Marcial, 10. R. P. 11.745. 500 pesetas.
- 85 Cristóbal Latorre, Filomeno. La Zaida. R. P. 5.717. 500 pesetas.
- 86 Cros Cros, Esteban. Madre Vedruna, 34. R. P. 13.742. 500 pesetas.
- 87 Delgado Abuja, Isidoro. Fernando el Católico, 14. 1.º Z-45.384. 500 pesetas.
- 88 Diaz Giménez, Miguel. Calatayud. NA-4.737. 500 pesetas.
- 89 Diaz Martínez, Federico. Corona de Aragón, 50. R. P. 5.661. 500 pesetas.
- 90 Domingo Navarro, José Luis. Avenida Madrid, 28. Z-14.802. 500 pesetas.
- 91 Domingo Vicente, Emiliano. Ramón y Cajal. 1. TE-3.119. 500 pesetas.
- 92 Domínguez Domínguez, Constanancio. Tarazona, Z-46.948. 500 pesetas.
- 93 Domínguez Moreno, José. General Mola. 49. Z-18.853. 500 pesetas.
- 94 Doñate Castillo, Cándido. Zumalacárregui, 21. R. P. 13.743. 500 pesetas.
- 95 Doruel Valdepérez, Rodolfo. Asalto, 51. Z-43.282. 500 pesetas.
- 96 Doya Giménez, Felisa. Calatayud. Z-4.176. 500 pesetas.
- 97 Echezárraga Bengoa, Vicente. San Miguel, 32. Urbana. 500 pesetas.
- 98 Egido Moronta, Evaristo. Paz, 21. Z-22.101. 500 pesetas.
- 99 Elvira Inés, Ascensión. Travesía del Vado, 16. Z-42.414. 500 pesetas.
- 100 Erro Estanga, Alfonso-Carlos. Carmen, 28. NA-30.319. 500 pesetas.
- 101 Escartín Bescós, Ramón. Valenzuela, 1. R. P. 960. 500 pesetas.
- 102 Espinosa Franco, Ricardo. Fernando el Católico, 48. R. P. 6.708. 500 pesetas.
- 103 Espinosa Guillén, Pedro. Avenida Valencia, 95. R. P. 6.900. 500 pesetas.

104. Esquillor Coubert, Daniel. Juan José Gárate, 2. Z-17.220. 500 pesetas.
105. Esquiros Casajús, Carmelo. Alicante, 47. R. P. 6.402. 500 pesetas.
106. Esteban Catalán, José. Royo del Rabal, 10. Z-46.723. 500 pesetas.
107. Esteban Crusellas, Esteban. Fillas, 16. R. P. 9.049. 500 pesetas.
108. Esteban Otto, Francisco. Fernando el Católico, 4. Z-43.043. 500 pesetas.
109. Etayo Mingueo, José Javier. San Juan de la Cruz, 30. R. P. 9.577. 500 pesetas.
110. Fontova Fumanal, Ricardo. Cereros, 11. Z-25.137. 500 pesetas.
111. Fañanás Escó, Antonio. Compromiso de Gaspe, 51. Z-47.052. pesetas 500.
112. Fernández Boado García Villamil, Pedro. Avenida Cataluña, 18. Z-41.954. 500 pesetas.
113. Fernández Garro, Julio-José. Madre Sacramento, 7. R. P. 11.381. 500 pesetas.
114. Fernández Zurinaga, Ricardo. Calvo Sotelo, 11. 43.471. 500 pesetas.
115. Ferrer Fortea, Mariano. Caballo, 102. R. P. 10.475. 500 pesetas.
116. Fondevilla Pascual, María Anles. Paseo María Agustín, 4. Z-17.293. 500 pesetas.
117. Fernando Morales, Fernando. Jordana, 31. R. P. 13.539. 500 pesetas.
118. Ferrer Marco, Francisco. Baltasar Gracián, 20. R. P. 11.198. 500 pesetas.
119. Floristán Lamanes, Alfredo. Miguel Servet, 20. R. P. 8.954. 500 pesetas.
120. Fuente Esponera, Carlos. Corona de Aragón, 17. R. P. 10.716. pesetas.
121. Gabarre Giménez, Enrique. Sin conocer domicilio. M-67.836. pesetas 500.
122. Gayán Górriz, José. Oficial del Ejército de Tierra. Desconocido domicilio. R. P. 9.115. 500 pesetas.
123. Gabarros Martínez, Calixto. La Almunia. Z-40.448. 500 pesetas.
124. Gau Dorel, Luis A. Baltasar Gracián, 3. Z-43.953. 500 pesetas.
125. Galán Marco, Tomasa. Coso, 34. R. P. 7.939. 500 pesetas.
126. Galindo Tomás, Miguel. Clavé, 33. R. P. 12.171. 500 pesetas.
127. Galbe Pueyo, Arturo. Fernando el Católico, 8. R. P. 6.177. 500 pesetas.
128. Galisteo Gómez, Antonio. Alférez Provisional, 14. R. P. 10.717. Pesetas 500.
129. Gamuza Gómez, Manuel. Avenida Madrid, 255. R. P. 9.754. 500 pesetas.
130. García Aznar, Francisco. Barrio Verde, 20. R. P. 13.456. 500 pesetas.
131. García Lozano, Simón. Taus-te. R. P. 7.347. 500 pesetas.
132. García Minguez Fidel. Privilegio Unión, 42. Z-46.066. 500 pesetas.
133. García del Royo, Miguel. Blanca de Navarra, 22. Z-22.555. Pesetas 500.
134. García Buñuel, Félix. Palomar, 41. R. P. 1.595. 500 pesetas.
135. Garrafulla Agustín, Vicente. Daroca. R. P. 12.009. 500 pesetas.
136. Garré Murúa, Eduardo. Miguel Servet, 18. R. P. 10.410. 500 pesetas.
137. Gaudes Correas, Antonio. Mosén Domingo Aguado, 38. R. P. 13.718. 500 pesetas.
138. Gavín Moreno, José. Gacón de Gotor, 25. R. P. 7.614. 500 pesetas.
139. Gayate Gracia, José-Rufino. Tarazona, Z-47.143. 500 pesetas.
140. Gil Enciso, Ricardo. Escatrón. R. P. 9.366. 500 pesetas.
141. Gil Mendizábal, Vicente. Mefisto, 2. R. P. 5.003. 500 pesetas.
142. Giménez Gracia del Moral, Luis-Jesús. Sádaba. R. P. 8.721. Pesetas 500.
143. Giménez Hungria, Emiliana. Fernando el Católico, 34. R. P. 10.778. 500 pesetas.
144. Giner Sánchez, María Teresa. Santa Teresa, 2. R. P. 13.566. 500 pesetas.
145. Gómez Baquedano, Palmira. Avenida Navarra, 27. B-59.552. 500 pesetas.
146. Gómez Cano, Emilio. Madre Vedruna, 26. R. P. 12.424. 500 pesetas.
147. Gómez Duano, Víctor. Puebla de Alfindén. Z-43.240. 500 pesetas.
148. Gómez La Torre, Rafael. Fernando el Católico, 55. R. P. 9.673. Pesetas 500.
149. Gómez Pereira, Agapito. Carmen, 24. Z-21.455. 500 pesetas.
150. Gómez Ratonera, Federico. Marqués de Ahumada, 8. B-93.933. Pesetas 500.
151. González Angulo, Francisco. San José de Calasanz, 19. R.P. 9.123. 500 pesetas.
152. González Lorente, Leonardo. Costa, 16. Z-24.630. 500 pesetas.
153. González Serrano, Angel. Calatayud. Z-44.761. 500 pesetas.
154. González Zurdo, Francisco. Calatayud. R. P. 11.209. 500 pesetas.
155. Goróstegui Artia, Remigio. Tarazona. VA-5.937. 500 pesetas.
156. Gracia Val, Gregorio. Tarazona. R. P. 13.579. 500 pesetas.
157. Gracia Viñas, Mario. San Jorge, 7. Z-25.748. 500 pesetas.
158. Gracia Zúñiga, José María. San Miguel, 9. R. P. 10.195. 500 pesetas.
- 158 bis. Grau Moles, Fernando. Madre Sacramento, 43. Z-18.710. Pesetas 500.
159. Guanch Pérez, Manuel. Royo Villanova, 5. Z-17.380. 500 pesetas.
160. Guillén, María Isabel. General Franco, 10-12. Urbana. 500 pesetas.
161. Guillén Naveras, Higinio. San Blas, 66. Z-35.406. 500 pesetas.
162. Guillén Serveto, Manuel. Santa Teresa, 18. Z-44.996. 500 pesetas.
163. Gutiérrez Lafuente, José. San Pablo, 29. R. P. 2.079. 500 pesetas.
164. Ibarra Ibarra, Juan José. Arzobispo Apaolaza, 17. R. P. 8.610. Pesetas 500.
165. Hernández González, Santiago. Benedicto XIII, 7. R. P. 9.809. Pesetas 500.
166. Eúsar García, Angel. Santa Marta, 2. R. P. 8.494. 500 pesetas.
167. Ibáñez López, Telesforo. Albareda, 8. R. P. 12.908. 500 pesetas.
168. Iracho Torres, Vicente. Doctor Cerrada, 40. R. P. 12.541. 500 pesetas.
169. Jarabo Bielsa, Germán. Calatayud. R. P. 12.911. 500 pesetas.
170. Giménez Fadrique, Ramón. Avenida de Madrid, 134. R. P. 10.197. 500 pesetas.
171. Júdez Júdez, Enrique. Gacón de Gotor, 23. R. P. 5.160. 500 pesetas.
172. Jacques Junca, Roque. Paseo Damas, 27. R. P. 9.813. 500 pesetas.
173. Laborda García, Adelfa. Moncasi, 9. R. P. 8.880. 500 pesetas.
174. Lagraba Fanlo, Jesús. Paseo Cuéllar, 51. R. P. 7.400. 500 pesetas.
175. José Laguna Otal. Avda. Madrid, 132. R. P. 12.751. 500 pesetas.
176. Lahuerta Torres, Francisco. Calatayud. R. P. 7.093. 500 pesetas.
177. Lahulla Rubio Felisa. Bolonia, 22. R. P. 8.021. 500 pesetas.
178. Lalanda Marca, Antonio. Fueros de Aragón, 10-12. Urbana. Pesetas 500.
179. Larrodé Serrano, José. General Franco, 36. R. P. 3.930. 500 pesetas.
180. Lobaco Buil, Emilio. San Pablo, 141. R. P. 10.277. 500 pesetas.
181. León Lardo, Eduardo. Calvo Sotelo, 21. R. P. 8.173. 500 pesetas.
182. López Villella, Esperanza. Rebolera, 26. Urbana. 500 pesetas.
183. López Borderías, José María. Requeté Aragonés, 4. R. P. 10.200. Pesetas 500.
184. Lozano Muñoz, Anastasio. Maestro Marquina, 11. R. P. 13.882. 500 pesetas.
185. Madrazo Alegre, Joaquín. Zurita, 4. Z-47.337. 500 pesetas.

186. Martín Lles, Malo. 18 de Julio, 1. R. P. 8.795. 500 pesetas.
187. Marco Blas, Tomás. Pedro Maria Ric, 31. Z-27.756. 500 pesetas.
188. Marcén Nasarre, Antonio. Navas de Tolosa, 86. R. P. 1.091. 500 pesetas.
189. Marco Ferrer, Elías. Luis del Valle, 21. Z-42.237. 500 pesetas.
190. Marco Jiménez, Manuel. General Franco, 61. Z-47.736. 500 pesetas.
191. Marín Tomás, Antonio. Escatrón. R. P. 3.560. 500 pesetas.
192. Martínez Llorente, Bienvenido. Independencia, 34. R. P. 3.765. 500 pesetas.
193. Marraco Teresa, Joaquín. General Mola, 45. R. P. 6.745. 500 pesetas.
194. Martí Dominguez, Vicente. Santo Domingo, 18. Z-24.877. 500 pesetas.
195. Martín Alonso, Pablo. San Miguel, 48. R. P. 12.367. 500 pesetas.
196. Martín-Artajo Gutiérrez, Manuela. Calvo Sotelo, 11. Z-42.975. Pesetas 500.
197. Martín Barrio, Felipe. Arquitecto Yarza, 3. R. P. 7.994. 500 pesetas.
198. Martínez Alijarde, José. Paseo Cuéllar, 3. Z-12.674. 500 pesetas.
199. Marco Salvo, Enrique. General Mola, 2. R. P. 13.198. 500 pesetas.
200. Martínez de Lecea, Celestina Costa, 8. R. P. 4.935. 500 pesetas.
201. Marrodán Pellejero, Julio. Bolonia, 19. R. P. 6.837. 500 pesetas.
202. Martínez Alonso, María Angeles. García Galdeano, 9. R. P. 9.769. 500 pesetas.
203. Martínez Franco, Salvador. Toledo, 20. B-68.743. 500 pesetas.
204. Martínez Pasamar, Alfonso. Avda. Madrid, 116. R. P. 9.382. 500 pesetas.
205. Martínez Paz, Francisco-Javier. San Vicente Paúl, 2. GU-2.327. 500 pesetas.
206. Martínez Royo, José-Maria. Marqués Ahumada, 8. LU-7.572. Pesetas 500.
207. Martínez Tortajada, José. Delicias, 67. M-46.101. 500 pesetas.
208. Mateo Muniesa, José María. Mefisto, 9. Z-29.739. 500 pesetas.
209. Mateo Navarro, Antonio. Plaza Comunidad, 1. M-140.540. 500 pesetas.
210. Medrano Sancho, María Paz. Independencia, 21. Z-43.009. 500 pesetas.
211. Membrada Ejarque, Javier. Dr. Cerrada, 27. R. P. 13.146. 500 pesetas.
212. Mesa González, Paulino. Sevilla, 22. R. P. 10.118. 500 pesetas.
213. Milar Hidalgo, Manuel. Calatayud. R. P. 11.664. 500 pesetas.
214. Millán Morera, Vicente. Pizarro, 6. R. P. 10.761. 500 pesetas.
215. Millaruelo Albano, Manuel. Bonaria, 9. Z-46.634. 500 pesetas.
216. Miranda Miranda, Jesús. Avenida América, 3. Urbana. 500 pesetas.
217. Moliner Guillén, Miguel. Avenida Valencia, 95. R. P. 6.920. 500 pesetas.
218. Molino Ostua, Joaquín. Blancas, 2. R. P. 8.668. 500 pesetas.
219. Molins Miralbes, Ramón. Don Jaime I, 23. Z-37.157. 500 pesetas.
220. Montalvo, Pilar. Camino Torres, 114. Urbana. 500 pesetas.
221. Moreno Manzanares, Antonio. Luis Vives, 5. Z-38.202. 500 pesetas.
222. Moreno Muñoz, Celso. Miguel Servet, 73. R. P. 9.638. 500 pesetas.
223. Miguel Abad, Francisco. Plaza San Antonio, 7. R. P. 10.506. Pesetas 500.
224. Moreno Moreno, Juan. Calatayud. M-69.476. 500 pesetas.
- 224 bis. Moreno Mor te, Ricardo. Pedro de Luna, 99. R. P. 8.673. Pesetas 500.
225. Moreno Vela, Manuel. Cinegio, 3. Z-1.251. 500 pesetas.
226. Mota Aulet, Pedro. Valenzuela, 4. Z-43.805. 500 pesetas.
227. Mozota Galindo, Francisco. Mefisto, 7. R. P. 8.507. 500 pesetas.
228. Muñoz García, Manuel. Monterde de Calatayud. R. P. 11.851. Pesetas 500.
229. Murillo Arriola, Eduardo. Independencia, 12. Z-43.219. 500 pesetas.
230. Muro Monge, Felipe. Millán Astray, 52. R. P. 9.973. 500 pesetas.
231. Murillo Portolés, María Anunciación. Independencia, 16. R. P. 8.084. 500 pesetas.
232. Navarro, Pedro. Escosura, 16. M. 162.197. 500 pesetas.
233. Navascués Chivite, José. Palomar, 25. B-162.482. 500 pesetas.
234. Naya Serrano, Rosa. Barrio San Gregorio, 33. M-187.133. 500 pesetas.
235. Nieto Martínez, Juan. La Luz, sin número. V-119.851. 500 pesetas.
236. Olga Royo, Manuel. San Nicolás, 6. R. P. 8.815. 500 pesetas.
237. Ormad Moya, Antonio. San Torcuato, 15. Z-25.539. 500 pesetas.
238. Orte Ramos, Saturnino. Tarazona. Z-47.751. 500 pesetas.
239. Orti Alcántara, Vicente. Madre Sacramento, 3. R. P. 6.700. 500 pesetas.
240. Ortigosa Hernández, Angel. Armas, 42. Z-42.425. 500 pesetas.
241. Ortiz Fabián, José. Tauste. R. P. 13.130. 500 pesetas.
242. Osés Mondéjar, Manuel. Zumalacárregui, 23. R. P. 1.841. 500 pesetas.
243. Oset Gracia, Angeles. Mola, 47 Urbana. 500 pesetas.
244. Osoro Ayestarán, Miguel. León XIII, 9. R. P. 10.431. 500 pesetas.
- 244 bis. Paco Calucho, Mario. Cerdán, 26. B1-12.507. 500 pesetas.
245. Palacín Castro, Antonio. Arzobispo Doménech, 15. Urbana. Pesetas 500.
246. Palacio Lores, Esther. Madre Sacramento, 48. M-213.907. 500 pesetas.
247. Palomar Garcia, María Dolores. Independencia, 14. Z-47.748. Pesetas.
248. Pallarés Martín, Joaquín. San Miguel, 17. NA-27.894. 500 pesetas.
249. Paricio Pallarés, José Luis. Marqués Ahumada, 34. SS-10.366. Pesetas 500.
250. Pastor Calzada, Juan. Conde Sástago, 4. R. P. 13.240. 500 pesetas.
251. Paternina Iturriagoitia, José María. Mefisto, 2. R. P. 4.996. Pesetas 500.
252. Peiro García, Manuel. Alarba. R. P. 9.911. 500 pesetas.
- 252 bis. Pellejero Gasca, José. Belchite, 33. Z-43.489. 500 pesetas.
253. Pellejero Gimeno, Gregorio. Mayor, sin número. R. P. 9.643. Pesetas 500.
254. Pellón Rivero, Ricardo. Via Verde, 16. R. P. 8.972. 500 pesetas.
255. Peralta Escalada, José María. Calvo Sotelo, 33. M-88.514. 500 pesetas.
256. Perea Lobaco, Angel. Corona de Aragón, 43. R. P. 12.581. 500 pesetas.
257. Pérez Blanco, Narcisa. Barrio Monzalbarba. R. P. 4.561. 500 pesetas.
258. Pérez García, Rafael. Arzobispo Apaolaza, 2. Z-41.907. 500 pesetas.
- 258 bis. Pérez Marruado, Francisco. Boggiero, 100. R. P. 13.426. Pesetas 500.
259. Pérez Pérez, Félix. Cerdán, 1 R. P. 10.294. 500 pesetas.
260. Pérez Rodrigo, Gloria. Mariano Barbasán, 15. Z-21.429. 500 ptas.
261. Peromarta Cortés, Mercedes. Castillo, 12. Urbana. 500 pesetas.
262. Pinar de Miguel, José. Plaza Paraiso, 1. Z-47.583. 500 pesetas.
263. Pizarro Peñas, Juan José. Dato, 24. Z-43.349. 500 pesetas.
264. Plaza Marqués, Eustaquio. Santa Isabel, 19. R. P. 8.978. 500 pesetas.
265. Polo Minguez, Jaime. Plaza Aragón, 1. R. P. 7.472. 500 pesetas.

266. Polo Tello, Tomás. La Gasca, 9. Z-25.278. 500 pesetas.
267. Pons García, Herminia. General Franco, 27. R. P. 4.979. 500 pesetas.
268. Pocino Maiz, Angeles. Cerdán, 38. R. P. 9.090. 500 pesetas.
269. Povedano Velasco, Juan. Coso, 37. Z-45.957. 500 pesetas.
270. Pradel Hernández, Ramón. Los Santos, 10. B-94.037. 500 pesetas.
271. Preciado, María Asunción. Calvo Sotelo, 30. Urbana. 500 pesetas.
272. Preysler Arandes, Fausto. Pedro María Ric, 24. R. P. 13.440. Pesetas 500.
273. Puyó Aguas, José-Maria. Mayor, 54. M-238.994. 500 pesetas.
274. Puyol Buil, Carlos. Via Pignatelli, 49. Z-46.686. 500 pesetas.
275. Quílez Martínez, Francisco. Pedro de Luna, 45. R. P. 13.714. Pesetas 500.
276. Ramón Lario, Santiago. Bandera Móvil de Aragón. R. P. 13.250. 500 pesetas.
277. Reñé Calvete, R. Sebastián. León XIII, 21. Z-46.647. 500 pesetas.
278. Repollés Muniesa, Luisa. Hernán Cortés, 12. R. P. 8.840. 500 pesetas.
279. Rey Urbez, Guillermo. Coso, 86. R. P. 10.297. 500 pesetas.
280. Riera Ibars, María-Angeles. Fernando el Católico, 24. M-323.528. 500 pesetas.
281. Río Carnicer, Asunción. Agustín, 24. R. P. 10.839. 500 pesetas.
282. Río Francia, Eduardo. Juan Bautista Mazo, 24. R. P. 13.106. Pesetas 500.
283. Rodríguez Alvarez, César. Corona de Aragón, 14. R. P. 10.559. Pesetas 500.
284. Rodríguez Cepada, Augusto. Dato, 11. Z-22.633. 500 pesetas.
285. Rodrigo Genis, Gregorio. Belchite. R. P. 9.826. 500 pesetas.
286. Rodríguez Borobia, Juan Antonio. Millán Astray, 25. R. P. 7.998. Pesetas 500.
287. Rojas Pérez, Antonio. Avenida Goya, 15. M-136.610. 500 pesetas.
288. Romani Esteve, Juan. Fernando el Católico, 50. Z-18.564. 500 pesetas.
289. Romero Prat, Sánchez, Luis-Vicente. General Mola, 51. R. P. 4.380. 500 pesetas.
290. Rosell Planas, María Dolores. Paseo Cuéllar, 19. Z-47.065. 500 pesetas.
291. Royo Granel, Tomasa. Coso, 72. R. P. 1.478. 500 pesetas.
292. Royo Sierra, Pascual. Pza. Velázquez, 3. R. P. 10.171. 500 pesetas.
293. Rubio Recio, Melchor. Barrio Garrapinillos. Z-44.952. 500 pesetas.
294. Ruiz Goñi, M. Angel. Paseo Cuéllar, 21-35. Z-44.473. 500 pesetas.
295. Ruiz Grasa, José. Calatayud. R. P. 10.483. 500 pesetas.
296. Ruiz T. Martínez, José Maria. Avenida Cataluña, 22. R. P. 3.990. Pesetas 500.
297. Sáenz Egaña, Manuel. San Miguel, 12. M-221.376. 500 pesetas.
298. Sáiz Barrol, Javier. Latassa, 23. Z-28.033. 500 pesetas.
299. S. Iazar Alarcón, Salvador. Castillo Aljafería, M-97.986. 500 pesetas.
300. Salvador Ferraté, José. Compromiso de Caspe, 32. Z-41.852. Pesetas 500.
301. Sandoval Ruiz, Domingo. Domicilio desconocido. R. P. 10.609. Pesetas 500.
302. Sanjuán Perpiñá, Juan. Hernán Cortés, 32. Urbana. 500 pesetas.
303. Salvador Camprubi, Sebastián. Escatrón. R. P. 8.693. 500 pesetas.
304. Sánchez Durán, Miguel. Avenida Cataluña, 8. Z-22.407. 500 pesetas.
305. Sánchez Fernández, Serapio. Coso, 37. SS-49.326. 500 pesetas.
306. Sánchez Sanz, Santiago. Padre Claret, 7. R. P. 4.049. 500 pesetas.
307. Sancho Quintana, María Cruz. Plaza José Antonio, 11. R. P. 13.632. 500 pesetas.
308. Sanjuán Madurga, Angel. Pignatelli, 27. Z-24.221. 500 pesetas.
309. Sanrafael Barseló, José Luis. Tarazona. Z-47.353. 500 pesetas.
310. Santos Manzano, José Luis. Grupo Girón, bloque 2. M-106.916. Pesetas 500.
311. Santos Martínez, Ricardo. Las Cortes, 9. NA-32.276. 500 pesetas.
312. Santos Sánchez, Valeriano. Cno. de las Torres, 99. R. P. 13.835. 500 pesetas.
313. Sanz Esponera, Francisco. Calvo Sotelo, 31. Z-44.055. 500 pesetas.
314. Sapetti Daroca, Julián. García Galdeano, 8. R. P. 11.804. 500 pesetas.
315. Segura Sanz, Jesús. Jesús, 1. Z-27.642. 500 pesetas.
316. Sevilla Lozano, Manuel. Casta Alvarez, 31. Z-30.026. 500 pesetas.
317. Sierra Casado, José. Calvo Sotelo, 17. R. P. 7.918. 500 pesetas.
318. Sierra Jordana, Luis. Bolonia, 18. Z-48.136. 500 pesetas.
319. Simón Lobera, Antonio. Puente Virrey, 6. S-21.063. 500 pesetas.
320. Sinaga Salvo, Pablo. Calvo Sotelo, 11. R. P. 8.035. 500 pesetas.
321. Sintés Anglada, José. Castillo Aljafería, plaza, segundo. derecha. R. P. 8.304. 500 pesetas.
322. Solanas Montes, Mariano. Duquesa Villahermosa, 49. Z-28.776. Pesetas 500.
323. Susán Gracia, Jesús. General Franco, 29. Z-14.731. 500 pesetas.
324. Talamás Bazán, Manuel. Fernando el Católico, 2. R. P. 7.408. Pesetas 500.
325. Tarrancón Pastora, Segundo. Domicilio desconocido. R. P. 12.000. 500 pesetas.
326. Teijeiro Fraga, Severino. Cortes de Aragón, 29. R. P. 13.166. Pesetas 500.
327. Tejedor Jorda, José. Claver, 6. R. P. 5.824. 500 pesetas.
328. Tejero Gracia, Rodrigo. Calvo Sotelo, 33. R. P. 12.491. 500 pesetas.
329. Ferrero Barragán, Pedro. Cervantes, 25. R. P. 13.345. 500 pesetas.
330. Til Mata, Miguel. Gavín, 16. R. P. 9.557. 500 pesetas.
331. Torre Muñoz, Antonio de la. León XIII, 18. R. P. 11.301. 500 pesetas.
332. Tur. Pañer, Mauricio. Carretera de Madrid, 114. R. P. 608. 500 pesetas.
333. Usón Leal, Rafael. La Gasca, 17. R. P. 6.459. 500 pesetas.
334. Val Martínez, Jesús. Camino Mosquetera, 39. S-17.032. 500 pesetas.
335. Valencia Sanz, Angel. Escatrón. R. P. 8.338. 500 pesetas.
336. Vallejo Castillo, Lino. Moncasi, 17. R. P. 4.237. 500 pesetas.
337. Veloso Matos, Esther. Juan de Aragón, 6. B-330.130. 500 pesetas.
338. Vericart Vela, Roberto. Independencia, 6. R. P. 8.910. 500 pesetas.
339. Vidal, Esteban. Vidal de Canillas, 12. NA-5.060. 500 pesetas.
340. Vidal Fuentes, José. Moncasi, 8. Z-47.203. 500 pesetas.
341. Villana Canlet, Ramón. Avenida Valencia, 65. R. P. 13.331. 500 pesetas.
342. Virarica Fernández, Pedro. Casetas. M-67.367. 500 pesetas.
343. Villata Rufances, Gonzalo. Se desconoce domicilio. R. P. 12.025. Pesetas 500.
343. Vinuesa Ibeas, José-Maria. San Juan de la Cruz, 32. R. P. 9.926. 500 pesetas.
344. Von Siera Kon Ski Gant. Teniente Coronel Pueyo, 6. R. P. 9.480. 500 pesetas.
345. Zueco Riquelme, José. Escatrón. R. P. 8.534. 500 pesetas.
346. Aguilar Mestemayer, Vicente. Porvenir, 7. R. P. 1.401. 500 pesetas.

347. Alcalá Galve, Angel. Colegio Mayor "Cerbuna". R. P. 9.869. 500 pesetas.
348. Alfaro Palomar, Angel. Puente Virrey, bloque primero. R.P. 13.026. 500 pesetas.
349. Ansin González, Jesús. Barrio de Peñafior. T64. 500 pesetas.
350. Aragüés Alastruey, Auneliano. Begoña. 39. R. P. 8.118. 500 pesetas.
351. Aragüés Alastruey, María-Pilar. Juan de Aragón, 14. R. P.
- 351 bis. Baños González, Vicente. Martín Cortés, 19. R. P. 9.741. 500 pesetas.
352. Benedi Luna, Federico. Paseo de María Agustín, 71. R. P. 3.742. Pesetas 500.
353. Bravo Morante, Federico. Jefatura de Sanidad. R. P. 7.156. Pesetas 500.
354. Cabrerizo Gavin, Manuel. María Lostal, 9. R. P. 9.714. 500 pesetas.
355. Carranza Medina, Arturo. Calvo Sotelo, 27. R. P. 5.670. 500 pesetas.
356. Casaus Martínez, Ricardo. La Reina, 11. T-161. 500 pesetas.
357. Córdoba Juan, Eduardo. Cortes de Aragón, 26. R. P. 10.595. Pesetas 500.
358. Ercilla Tomé, José-Luis. Pignatelli, 86. T-225. 500 pesetas.
359. Escorza Marin, Angel. Avenida Valencia, 59. R. P. 11.924. 500 pesetas.
360. Escudero Arévalo, Francisco-Javier. Plaza de la Seo, 7. T-230. Pesetas 500.
361. Ferraz Marin, Abraham. Pedro María Ric, 22. R. P. 6.485. 500 pesetas.
362. García Monge, Manuel. Hospital Provincial. R. P. 13.005. 500 pesetas.
363. Garri Moreno, José. Gascón de Gotor, 25. R. P. 7.614. 500 pesetas.
364. Gómez Blasco, Manuel. Barrio de Santa Isabel, 250. T-298. Pesetas 500.
365. Gómez Castejón, Teófilo. Moncasi, 9. T-299. 500 pestas.
366. González Giménez, José-Luis. Plaza Lanuza, 33. T-309. 500 pesetas.
367. Grande Lázaro, Francisco. Bilbao, 7. R. P. 11.385. 500 pesetas.
368. Izquierdo Laguna, Manuel. San José Pignatelli, 23. R. P. 13.168. 500 pesetas.
369. Lahuerta Gil, Mariano. Fernando el Católico, 31. R. P. 11.877. 500 pesetas.
370. Lasheras Labrador, José María. Travesía Nueva - Camino Monzalbarba, 6. R. P. 9.240. 500 pesetas.
371. Lomba Miguel, Nicolás. Virtud, 7. R. P. 9.527. 500 pesetas.
372. López Dóriga, Juan-Antonio. Mola, 8. R. P. 8.653. 500 pesetas.
373. López Español, Joaquín. Baltasar Gracián, 25. R. P. 10.420. Pesetas 500.
374. Martorell Viader, Antonio. San Vicente Mártir, 5. R. P. 9.771. 500 pesetas.
375. Martín Vicente, Joaquín. Arcedianos, 9. R. P. 7.159. 500 pesetas.
376. Molinero Sisamón, Angel. General Sueiro, 12. R. P. 8.161. 500 pesetas.
377. Montes Calvo, Angel. José Pellicer, 25. T-401. 500 pesetas.
378. Navarro Molina, Manuel. Paseo Cuéllar, 7. R. P. 11.811. 500 pesetas.
379. Navarro Serra, Pablo-Antonio. Cuenca, 12. R. P. 13.133. 500 pesetas.
380. Oliván Martes, Luis. Aragón, 35. U-97. 500 pesetas.
381. Ortigas Mora, Marcos. Boggiro, 121. R. P. 11.035. 500 pesetas.
382. Palacio Gavin, Antonio. Royo, 57. T-440. 500 pesetas.
383. Polo Arnal, Francisco. Arias, 23. R. P. 13.486. 500 pesetas.
384. Plaza Hernández, José. Carretera Valencia, 26. R. P. 13.434. Pesetas. 500.
385. Recaj Sierra, Amalia. Pizarro, 3. R. P. 8.127. 500 pesetas.
386. Rubio Muñoz, José. Lasala, 2. R. P. 5.356. 500 pesetas.
387. Ruiz Lamana, Félix. Arzobispo Doménech, 57. R. P. 8.523. 500 pesetas.
388. Sánchez Velasco, Francisco. Monzón, 7. R. P. 11.046. 500 pesetas.
389. Sapetti Daroca, Julián. García Galdeano, 8. R. P. 11.804. 500 pesetas.
390. Samaranch Aulesa, Arturo. Baltasar Gracián, 2. R. P. 5.197. Pesetas 500.
391. Sanz Recio, Pedro. Marcial, 4. R. P. 9.034. 500 pesetas.
392. Seco Barrios, Antonio. Cervantes, 25. T-577. 500 pesetas.
393. Serrano Clemente, Simón. Zumalacárregui, 10. T-582. 500 pesetas.
394. Toll Valiente, Fernando. Barberán, 13. R. P. 11.052. 500 pesetas.
395. Torreadella Arbonas, Antonio. Latassa, 22. R. P. 13.790. 500 pesetas.
396. Vila Llovet, Angel. Escultor Palao, 8. R. P. 9.289. 500 pesetas.
- Zaragoza, 21 de diciembre de 1965. El Jefe de la Sección, (ilegible).

## SECCION QUINTA

Núm. 978

## 6.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Solicitud de servicios de transportes mecánicos por carretera

## Información pública

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros por carretera de Escatrón a la Central Térmica de Escatrón, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 ("Boletín Oficial" de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la 6.ª Jefatura Regional de Transportes (paseo María Agustín, número 9), durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación, a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante esta 6.ª Jefatura Regional de Transportes el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial, al Ayuntamiento de Escatrón, al Sindicato Provincial de Transportes y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que a continuación se mencionan, por tener sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita: Hija a Zaragoza con hijuelas.

Zaragoza, 26 de febrero de 1966.— El Ingeniero Jefe, P. Martín.

## SECCION SEXTA

Núm. 987

PARACUELLOS DE JILOCA

## Deslinde

En este Ayuntamiento se sigue expediente de deslinde para identifica-

ción de los 1600 metros cuadrados adquiridos por la Corporación a don José María López Landa, en la finca "La Hospitalera", paraje de "La Marcuera", de este término municipal.

Iniciándose las operaciones el día 22 de mayo próximo, a las doce horas, pudiendo los Interesados, además de presenciar las operaciones, presentar ante esta Corporación cuantos documentos estimasen conducentes a la prueba y defensa de sus derechos, hasta los veinte días antes de comenzar las operaciones.

Paracuelhós de Jiloca, 26 de febrero de 1966. — El Alcalde, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 981

##### JUZGADO NUM. 1

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 103 de 1965, por el Procurador señor Faro Moreno, en nombre de "Transportes Agrícolas e Industriales", S. A., contra D. Manuel Fernández Bielsa, domiciliado en Montalbán, y dos más, se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 12 de marzo próximo, a las diez y media horas, el vehículo, embargado como del demandado don Manuel Fernández Bielsa, que a continuación se describe:

Un camión, marca "Barreiros", matrícula Z-36 862. Pericialmente tasado en 18 000 pesetas.

Se advierte: que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Ricardo Mur Linares. El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 982

##### JUZGADO NUM. 2

D. Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instan-

cia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 395 de 1965, instado por "F. Cancer y Cebrián", S. A., representada por el Procurador don Tomás J. Malfey, contra don José-Luis Grasa Gascón, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, un camión "Pegaso", matrícula M-265.199. Tasado en 70.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 18 de marzo próximo, a las doce horas, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Zaragoza a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquinez. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 955

##### JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 30 de 1966, se tramita declaración de herederos del causante don Domingo Ruiz Liarte, el que falleció en esta capital el día 7 de julio de 1965, sin otorgar otra disposición testamentaria que la realizada de mancomún con su esposa, doña Ascensión Liarte, sin que en la misma exista institución de herederos propiamente dicha, habiendo reclamado su herencia su hermano de doble vínculo D. Bienvenido Ruiz Liarte y sus ocho hermanos consanguíneos llamados doña Teresa-Vicenta, don Antonio-Silveiro, doña Manuela-Eulalia, don Francisco-Luis, don Lorenzo, doña Adoración, don José-María y don Aurelio Ruiz Molinero.

Por el presente, y conforme a lo determinado en el artículo 984 de la Ley Procesal Civil, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días.

Dado en Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Miguel Español Laplana.—El Secretario, Valentín Sama.

## JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 979

##### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 255 de 1965, instado por "Carrocerías Sariña", S. L., representada por el Procurador señor don Fernando Peiré Aguirre, contra don Justo-Casildo Horna Galindo, vecino de Calatayud (avenida General Mola, núm. 18-20), se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un cuarto de estar, compuesto de sofá y dos butacas tapizadas en plástico color beis; una mesita de centro en fórmica; dos sillas y una consola con su espejo. Tasado en 5.000 pesetas.

Un comedor compuesto de mesa rectangular; seis sillas tapizadas en color granate y un aparato de luz de cristal de seis brazos. Valorado en 3.500 pesetas.

Una estufa de butano, marca "Gannun", Valorada en 1.000 pesetas.

Total, 9.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 22 de marzo próximo, a las doce horas, avirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de doña Josefina Zamora, esposa del señor Horna, en el domicilio indicado de Calatayud, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Fermín González García.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 959

##### JUZGADO NUM. 4

##### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 30 de 1966 se ha acordado ci-

tar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Pedro Fernández de la Rosa y Manuela Fernández Giménez, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Graveras del Castillo Palomar, para que comparezcan ante este Juzgado municipal (sito en la plaza del Pilar, 2, segunda planta), el día 10 de marzo próximo y hora de las once treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones por agresión.

Zaragoza a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Joaquín Gallardo.

### JUZGADOS COMARCALES

Núm. 961

ATECA

D. Santiago Ortega Soler, Secretario del Juzgado comarcal de Ateca;

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas número 1 de 1966 seguido en este Juzgado contra Antonio Ponce Fernández y doña Engracia Gilabert Castelló, por daños por imprudencia, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal que sigue:

"Sentencia.—En Ateca a 25 de febrero de 1966.—El señor Juez comarcal sustituto, don José-Maria Millán Salanova, habiendo examinado los presentes autos de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, Antonio Ponce Fernández y doña Engracia Gilabert Castelló, ésta como responsable civil subsidiaria, como denunciados, cuyas circunstancias constan anteriormente, sobre daños por imprudencia, y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a los denunciados Antonio Ponce Fernández y doña Engracia Gilabert Castelló, por falta de prueba, de la que por daños por imprudencia han sido enjuiciados en las presentes actuaciones, declarando de oficio el pago de las costas y tasas judiciales devengadas por la tramitación de este proceso; y se reserva al perjudicado Armando Marrafuschi,

súbdito italiano, las acciones civiles de que se crea asistido, para que pueda ejercitarlas en tiempo, forma y ante autoridad competente.

Así por esta mi sentencia, y que será notificada a los tres interesados antedichos por medio de exhorto a los dos primeros y por cédula que se insertará en el "Boletín Oficial" de esta provincia al último, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando, y firmo.—José María Millán". (Rubricado).

Publicación.—Leida y publicada fue por Su Señoría la anterior sentencia, estando celebrando audiencia pública el mismo día de su pronunciamiento; de todo lo que yo, el Secretario, doy fe.—Santiago Ortega. (Rubricado).

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de que le sirva de notificación al perjudicado Armando Marrafuschi, expido el presente en Ateca a veintiuno de febrero de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario, Santiago Ortega. — V.º B.º: El Juez comarcal sustituto, José-Maria Millán.

Núm. 950

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez comarcal de Ejea de los Caballeros en proveído de esta fecha dictado en autos de juicio de cognición que se siguen en este Juzgado bajo el número 3 del año actual, a instancia de don José Aznárez Villanueva, representado por el Procurador don Andrés Peiré Zoco, contra doña Maximina García Lacambra, viuda de don Manuel Galindo Francés, y herederos desconocidos, sobre resolución de contrato de finca urbana, cuyo último domicilio lo tuvo en esta villa de Ejea (en su calle Costa, número 14, primero derecha), y el actual se ignora, se ha acordado proceder al emplazamiento de los herederos desconocidos de don Manuel Galindo Francés y su viuda, doña Ma-

ximina García Lacambra, y de cuantas personas se consideren con derecho a la subrogación del contrato de inquilinato de la vivienda sita en la calle Costa, número 14, primero derecha, a fin de que dentro del término de diez días, que comenzarán a contarse desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezcan y se personen en los dichos autos en la forma que determina la Ley, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados en rebeldía, siguiendo las actuaciones su curso legal.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a los dichos demandados mencionados anteriormente, y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente en Ejea de los Caballeros a veintiuno de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, (ilegible).

### PARTE NO OFICIAL

Núm. 995

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS ACEQUIAS DEL PARTIDO, MONTLER Y PARTE DE ALLA DE SASTAGO

La Comunidad de Regantes de Sástago convoca a sus partícipes a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día 13 de marzo, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y en segunda el día 20 del mismo mes y hora.

Asuntos a tratar:

1.º Examen y aprobación de cuentas, en su caso, de 1.º de septiembre a 28 de febrero de 1966.

2.º Limpieza de acequias y distribución de aguas.

3.º Dar cuenta reparación acequia "Cantera".

4.º Ruegos y preguntas.

Sástago, 24 de febrero de 1966.—El Presidente, Antonio Enfedaque Enfedaque.

### PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre ... ..	115 pesetas
Semestre ... ..	220 -
Año ... ..	400 -
Especial para Ayuntamientos: Año .	350 -

Númerouelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones